

RES. DECECO N° 745.12
Salta, 11 SEP 2012
EXPEDIENTE N° 6.057/12

VISTO: La nota presentada por el Dr. César Moreno mediante la cual solicita se tenga por autorizado las Jornadas de Extensión y el Seminario de Actualización sobre el tema: **“Responsabilidad Social Empresarial en el Medio Social”**, para alumnos de los Planes de Estudios 1.985 de ésta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que la Res. DECECO Nro. 509/12, aprueba el desarrollo del Seminario de Actualización, sobre el tema: **“Responsabilidad Social Empresarial en el Medio Social”**, para alumnos de los Planes de Estudios 2.003, de ésta Unidad Académica.

Que la Res. CD-ECO Nro. 187/12, aprueba el desarrollo de las **Jornadas de Extensión: “Responsabilidad Social Empresarial en el Medio Social”**, para alumnos de los Planes de Estudios 2.003, de ésta Unidad Académica y para el público en general.

El Dictamen de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de fs. 25 del expediente de referencia.

Que por Resolución N° 420/00 y su modificatoria la Resolución N° 718/02, el Consejo Directivo delega en el Señor Decano de la Facultad la aprobación de Programas Analíticos y de Examen, Bibliografía, Régimen de Promoción, trámite de Equivalencias y Seminarios de Actualización que cuenten con dictamen favorable de la Comisión de Docencia.

Que es necesario propiciar la participación de alumnos de los Planes de Estudios 1.985, ya que los mismos forman parte de la comunidad universitaria que conforma ésta Unidad Académica y que a igual que los alumnos de los Planes de Estudios 2.003, necesitan de actualización y capacitación.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º- HACER extensivo para alumnos de los Planes de Estudios 1.985 de ésta Unidad Académica, lo dispuesto en las Res. DECECO Nro. 509/12 y CD-ECO Nro. 187/12, las cuales aprueban el desarrollo de las **Jornadas de Extensión** y el **Seminario de Actualización**, respectivamente, sobre el tema: **“Responsabilidad Social Empresarial en el Medio Social”**, a propuesta del **Mg. Eduardo NADIR** y del **Dr. César MORENO**.

ARTICULO 2º - HAGASE SABER al Dr. César Moreno, a la Dirección General Académica, a las Direcciones de Alumnos e Informática y al C.E.U.C.E, para su toma de razón y demás efectos.

eo
Ram/ahl




Dra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORE
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Dr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO